



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2018, NÚMERO 108
MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018





| Estadística del día 4 de abril de 2018 | |
|--|-----------|
| Acta de la Sesión anterior | 1 |
| Comunicaciones de Ciudadanos Senadores | 4 |
| Respuestas a Acuerdos promovidos por Senadores | 1 |
| Cámara de Diputados | 2 |
| Mesa Directiva | 3 |
| Iniciativas de Ciudadanos Legisladores | 9 |
| Dictámenes Primera Lectura | 2 |
| Dictámenes a Discusión y Votación | 7 |
| Proposiciones de Ciudadanos Legisladores | 1 |
| Efemérides | 3 |
| Total de asuntos programados | 75 |
| Total de asuntos atendidos | 33 |



GACETA PLUS
Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Miércoles, 4 de abril de 2018

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

| | |
|----------------|---|
| Trámite | En votación económica se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2018. |
|----------------|---|

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Lorena **Cuéllar** Cisneros, con la que remite su **Quinto Informe de Actividades Legislativas**.

| | |
|----------------|-------------------------------|
| Trámite | La Asamblea queda de enterada |
|----------------|-------------------------------|

2. De la Sen. Lisbeth **Hernández** Lecona, con la que remite el **Informe de su participación en el V Encuentro de Comunicación Parlamentaria, así como en la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**, celebrados los días 15 y 16 de marzo de 2018, en Panamá, Panamá.

| | |
|----------------|-------------------------------|
| Trámite | La Asamblea queda de enterada |
|----------------|-------------------------------|

3. De la Sen. Itzel Sarahí **Ríos** de la Mora, con la que remite el **Informe de su participación en la 138a Asamblea y reuniones conexas de la Unión Interparlamentaria**, celebradas del 24 al 28 de marzo de 2018, en Ginebra, Suiza.

| | |
|----------------|-------------------------------|
| Trámite | La Asamblea queda de enterada |
|----------------|-------------------------------|

4. Del Sen. Jorge Luis **Lavalle** Maury, con la que remite el **Informe de su participación en la sexta jornada parlamentaria de la Organización**



para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrada del 7 al 9 de febrero de 2018, en París, Francia.

Trámite La Asamblea queda de enterada

III. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. Trece oficios con los que remite **respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores.**

Trámite Recepción de trece oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. Comuníquese a los senadores promoventes y se informa que se encuentran publicados en la Gaceta.

IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

1. *Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314, fracción V, 348 y 419, y se adicionan el 348 Bis a 348 Bis 2 a la Ley General de Salud.*

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala del PVEM el 31 de octubre de 2017

Aprobada por la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2017

| | | | | | | | | | | |
|---|-----|------------------------|-----|---------------------|--------|-----------------------|-----|-----|----|-------|
| Votos a favor | 315 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 4 | Votación total | 319 | | | |
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | | | |
| Votos | PRI | PAN | PRD | PVEM | MORENA | MC | PNA | PES | SP | Indep |
| A favor | 138 | 71 | 26 | 21 | 28 | 16 | 6 | 7 | 1 | 1 |
| En Contra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Síntesis

La minuta incorpora con modificaciones la minuta enviada por la Cámara de Senadores para establecer como principio de la política de Desarrollo Social el interés superior de la niñez, de conformidad con lo establecido en la



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y en los tratados internacionales aplicables de los que el Estado Mexicano sea parte.

Para ello se adiciona una fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos |
|----------------|--|

- 2. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, devuelto para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.**

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|---|

V. MESA DIRECTIVA

- 1. La presidencia de la Mesa Directiva ordena a los integrantes de la comisión de cortesía que acompañen al salón del Pleno a la ciudadana María Esther Terán Velázquez para que rinda su protesta de ley como senadora de la República, en suplencia de la Sen. María Cristina Díaz Salazar.**

| | |
|----------------|---|
| Trámite | María Esther Terán Velázquez rinde protesta de ley como senadora de la República. |
|----------------|---|

- 2. Pronunciamiento en torno a la relación entre México y Estados Unidos.**

Aprobado en votación económica



3. La presidencia informa de la **reincorporación de la Sen. Alejandra Roldán Benítez a sus funciones legislativas**, en sustitución de la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros; asimismo, notifica de su incorporación al grupo parlamentario.

| | |
|----------------|-------------|
| Trámite | De enterado |
|----------------|-------------|

VI. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Proyecto de decreto por el que **se reforma el artículo 35 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, presentado por las Senadoras Lisbeth **Hernández** Lecona, Ivonne **Álvarez** García, Angélica **Araujo** Lara, Hilda **Ceballos** Llerenas, Margarita **Flores** Sánchez y Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene el objetivo de **incluir en el en el artículo 35** de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes la **terapia familiar**.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Estudios Legislativos |
|----------------|---|

2. *Proyecto de decreto por el que **se expide la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas**, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El objetivo de la iniciativa es salvaguardar y proteger las costas mexicanas, **garantizando a la población el vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, bienestar y en condiciones seguras**.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, |
|----------------|--|



Segunda; y, para opinión a las comisiones de Pesca y Acuicultura; y, Especial de Cambio Climático

3. Que reforma y adiciona diversas fracciones de los artículos 28, 28A, 28B, 31, 32 y 33 de la Ley Federal del Trabajo.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto mejorar las condiciones laborales de trabajadores que prestan sus servicios en el extranjero. De lo propuesto destaca: 1) establecer que en la prestación de los servicios de trabajadores mexicanos, contratados en territorio nacional y cuyo contrato de trabajo se rija por esta Ley debe considerar: i) garantizar los gastos de transporte y alimentación del trabajador y su familia, hasta su lugar de origen; ii) proporcionar viviendas alejadas de la exposición directa y constante a pesticidas que puedan generar padecimientos mortales; iii) obligar al empleador a garantizar acceso a seguros y servicios médicos y realizar una revisión médica antes de regresar al país para esclarecer su estado de salud; y, iv) facilitar que las Embajadas y Consulados acompañen la debida elaboración, presentación, procesamiento y seguimiento de las quejas de los trabajadores ante violaciones a sus derechos humanos y laborales; 2) en el caso de trabajadores mexicanos reclutados para un empleo a través de mecanismos acordados por el gobierno de México con un gobierno extranjero se atenderá: i) proporcionar acompañamiento de las autoridades consulares mexicanas en casos de litigio; cobertura de gastos del trabajador y su familia hasta su comunidad de origen e indemnización en los casos de accidente de trabajo; y, 3) en el caso de trabajadores mexicanos reclutados para un empleo que sean colocados por entidades privadas se establece: i) determinar que la veracidad de las condiciones generales de trabajo que se ofrecen, así como de las relativas a vivienda, seguridad social y repatriación a que estarán sujetos los trabajadores sea mediante información veraz y legal sobre el empleador. Dichas condiciones deberán ofrecer mecanismos de acceso a la justicia portátil en caso de violación a sus derechos laborales; ii) garantizar los gastos de transporte y alimentación del trabajador y su familia, en su caso, hasta su comunidad de origen; atención médica obligatoria y expedita, en caso de que se requiera; y, iii) dotar de acompañamiento y vigilancia de las autoridades laborales del país de origen



y del de destino, así como responsabilidad plena de la agencia de colocación y del empleador.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|---|

4. *Proyecto de decreto por el que **se reforma la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la Sen. Angélica **de la Peña** Gómez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa busca dignificar la labor que desarrollan los policías, agentes del ministerio público y de los servicios periciales como integrantes de las instituciones de seguridad pública, garantizando su estabilidad que en el servicio que prestan al Estado mexicano.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Trabajo y Previsión Social; y, de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|--|

5. *Proyecto de decreto por el que **se declara el 30 de noviembre de cada año como "Día Nacional de los Cetáceos"**, presentado por el Sen. Jorge **Aréchiga** Ávila, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

La iniciativa busca declarar el 30 de noviembre "Día Nacional de los Cetáceos", con el objetivo de contribuir a sensibilizar a la opinión pública respecto a la problemática que enfrentan, permitiendo impulsar y fortalecer las acciones de conservación que se llevan a cabo desde hace muchos años.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|--|



6. *Proyecto de decreto por el que **se reforman diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por Del Sen. Héctor **Flores Ávalos**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa busca restablecer el balance de la vía indirecta frente a la directa, pues a partir de la implementación de esta propuesta se eliminan las barreras o restricciones en la vía indirecta de índole constitucional que no existen en la diversa.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos |
|----------------|--|

7. *Proyecto de decreto por el que **se reforma el artículo 145 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, presentado por el Sen. Marlon **Berlanga Sánchez**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa tiene como premisa la eficacia de los tres derechos fundamentales ya mencionados: El de libertad de expresión, la libre difusión de las ideas y el de recibir información. A partir de las mismas, propone que la gestión del tráfico en la red se vincule directamente a los principios que ya norma n la propia neutralidad de la red en el artículo 145: Libre elección, no discriminación, privacidad y transparencia e información. Por otro lado, se prohíbe expresamente la práctica del zero-rating, para evitar accesos limitados o mediante tarifas adicionales a aplicaciones contenidos. Esta disposición permitiría la realización efectiva de la libre elección, la no discriminación y la pluralidad en el acceso al internet. La eficaz neutralidad de la red.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y, Estudios Legislativos |
|----------------|--|



8. *Proyecto de decreto por el que **se reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal**, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto evitar excluir del goce de un beneficio adicional a aquellas personas que realizan un trabajo como actividad remunerada y evitar un trato discriminatorio entre quienes realizan actividades como parte del programa de reinserción social y reciben una contraprestación a cambio.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos |
|----------------|--|

9. **Que reforma el artículo 255 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto garantizar un acceso fácil al voto a las personas con discapacidad. Para ello propone que los centros de votación deberán contar preferentemente con las instalaciones, accesos y facilidades necesarias para las personas con discapacidad.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

VII. DICTÁMENES PRIMERA LECTURA

1. **La secretaría da lectura al encabezado del dictamen de las comisiones unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos que adiciona el párrafo tercero del artículo 51 del Código Penal Federal.**

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad: |
|----------------|---|



2. La secretaría da lectura al encabezado del dictamen de las comisiones unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos por el que se reforma el artículo 487, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 y un artículo 487 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad: |
|----------------|---|

VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros, hecho en la Ciudad de México, el diez de agosto de dos mil diecisiete, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis

Las Comisiones Unidas destacan que **la relación comercial entre México y Japón es bastante significativa**, siendo que Japón representa el tercer socio comercial de México a nivel global y el primero de la región Asia-Pacífico, mientras que **México es el primer socio comercial en América Latina.**

| Votación nominal | | | | | | | |
|-------------------------------------|----|------------------------|---|---------------------|---|-----------------------|----|
| Votos a favor | 72 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 72 |
| Túrnese al Ejecutivo federal | | | | | | | |

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 6º, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho réplica, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.



Síntesis

La Iniciativa presentada, reforma el párrafo segundo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 6, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica, tiene por objeto ampliar el plazo para la presentación de la solicitud de réplica, de cinco a quince días hábiles.

| Votación nominal | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-----------------|----|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 60 | Votos en contra | 16 | Abstenciones | 2 | Votación total | 78 |
| Turnado a Cámara de Diputados | | | | | | | |

- 3. Proyecto de decreto para declarar el día 25 de septiembre de cada año como "Día del Estado Laico",** presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera **(Dictamen en sentido negativo).**

Síntesis

Las comisiones consideran que el Estado laico no es un enemigo de la religión, solo es ente respetuoso de las convicciones religiosas de cada persona, en donde dichas convicciones tienen un lugar, un momento y un espacio que se han determinado y establecido perfectamente separados de los ámbitos del ejercicio del poder público. Por lo anterior, las comisiones dictaminadoras consideran que la propuesta queda sin materia pues dicho reconocimiento se encuentra plasmado en la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

| Votación nominal | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-----------------|----|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 59 | Votos en contra | 16 | Abstenciones | 2 | Votación total | 77 |
| Turnado a Cámara de Diputados | | | | | | | |

- 4. Proyecto de decreto para adicionar un segundo párrafo al artículo 14 de la Ley General de Turismo,** presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Segunda. **(Dictamen en sentido negativo)**



Síntesis

El objeto de la iniciativa es fortalecer la plataforma denominada "Atlas Turístico de México, sin embargo las comisiones consideran que el propósito de dicho proyecto se encuentra atendido en Ley General de Turismo

| Votación nominal | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 78 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 78 |
| Turnado a Cámara de Diputados | | | | | | | |

5. Dictamen de punto de acuerdo sobre el uso del 911, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Síntesis

Se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población sobre el uso responsable del sistema de emergencias 911 en todo el país.

Aprobado en votación económica

6. Dictamen de punto de acuerdo sobre la obtención de copia certificada del acta de nacimiento en línea, presentado por la Comisión de Gobernación.

Síntesis

Se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a llevar a cabo campañas informativas sobre el procedimiento a seguir para poder obtener una copia certificada del acta de nacimiento en línea, a fin de garantizar el derecho a la identidad en todo el territorio nacional.

Aprobado en votación económica



7. Dictamen de punto de acuerdo sobre los tramos carreteros Delicias-Chihuahua y Chihuahua-Parral, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Síntesis

Se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes intensificar los trabajos que permitan concluir a la brevedad la rehabilitación de los tramos carreteros Delicias-Chihuahua y Chihuahua-Parral.

Aprobado en votación económica

IX. PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

- 1. Sobre la desaparición de jóvenes en el estado de Jalisco, presentada por los Senadores Jesús Casillas Romero, María Verónica Martínez Espinoza y José María Martínez Martínez.**

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República haga patente su preocupación y condena enérgica, por los lamentables acontecimientos en los que entre los días del 18 al 21 de marzo, en el Estado de Jalisco, se registró la desaparición de los jóvenes Javier Salomón Aceves Gastélum, Daniel Díaz y Marcos Ávalos, estudiantes de la Universidad de Medios Audiovisuales CAAV; de Susana Carolina Gutiérrez Flores y César Ulises Arellano Camacho, de la Universidad de Guadalajara y Pedro Ruiz Guerrero, estudiante de secundaria.

Aprobado en votación económica



SIENDO LAS 15:47, SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL JUEVES 5 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11:00 HORAS.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LOS TEXTOS DE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Rubén Antonio Zuarth Esquinca

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruíz

Secretario Senador

Marlon Berlanga Sánchez

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

